

Provincia de Lérida

TERMINO MUNICIPAL

DE

ALAMÚS

DISTRITO MUNICIPAL

Unico

SECCION UNICA

LISTA definitiva de los electores que son Alta en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Núm. de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Edad	DOMICILIO	PROFESION	Sabe escribir
1	Balaña Querol, Jaime	24	Nueva, 5	Labrador	Si
2	Bosch Tico, José	25	Detrás Torre, 7	Barbero	Si
3	Bosch Solsona, Pablo	23	Fuente, 24	Labrador	Si
4	Cabrerol Miró, José	45	Afuera Bovila	Tejero	Si
5	Casas Ametlla, José	28	Cruz, 13	Pastor	Si
6	Castelló Arqués, Ramón	25	P. de la Iglesia, 1	Labrador	Si
7	Castelló Arqués, Jaime	23	Idem	Idem	Si
8	Gabernet Sans, José	23	Idem, 2	Idem	Si
9	Mausin Bosch, Alberto	24	Mayor, 25	Idem	No
10	Meseque Bosch, Francisco	25	Idem, 14	Idem	Si
11	Novell Falguera, José	23	Fuente, 17	Idem	No
12	Ricart Aixalá, Ramón	39	Idem, 28	Carpintero	Si
13	Salvia Solsona, Miguel	29	Eras, 2	Labrador	Si
14	Teixidó Aubach, José	25	Mayor, 13	Idem	Si

Certifico: Que esta lista es la definitiva de electores que son Alta en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales

Lérida, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil de la provincia,
PUIG DE ASPRER.

El Jefe provincial de Estadística,
MARIANO AGUILAR.

Provincia de Lérida

TERMINO MUNICIPAL

DE

Alamús

DISTRITO MUNICIPAL

Unico

Sección única

LISTA definitiva de los electores que son Baja en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Núm. de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Edad	DOMICILIO	PROFESION	CAUSA
---------------------	--------------------	------	-----------	-----------	-------

N i n g u n a

Certifico: Que esta lista es la definitiva de electores que son Baja en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Lérida, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil de la provincia,
PUIG DE ASPRER.

El Jefe provincial de Estadística,
MARIANO AGUILAR.